

Torneo Regional: El Porvenir y San Martín eliminados

21/12/2021



El Consejo Federal del fútbol argentino dio a conocer este martes el fallo del duelo que tenían que jugar entre el Sportivo El Porvenir y el Atlético Club San Martín de Mendoza por la ida de la Segunda Fase del Torneo Regional Federal Amateur y se decidió eliminar a los dos equipos del certamen.

El sábado estos equipos no jugaron debido a incidentes entre la parcialidad del equipo del Este provincial donde hubo enfrentamientos con armas blancas y armas de fuego.

Ante esto el Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior remarcó que El Porvenir no cumplió como organizador de un partido el contrarar policías y contrató seguridad privada, mientras que el “Chacarero” fue el responsable de la suspensión del encuentro por violencia fuera del estadio de

sus simpatizantes.

Ante esto resolvió: 1º) Sancionar con la pérdida del partido a ambos equipos, club Sportivo

El Porvenir de San Rafael y el Atlético Club San Martín de Mendoza, y con ello determinar la pérdida de la llave eliminatoria para las citadas instituciones, sin que sea de aplicación en este caso lo normado por el art. 152 del R.T.P. sobre la registración de resultados, atento a quedar eliminados de la clasificación (Arts. 32, 33, 80 y 287 in 1º del R.T.P., y Arts. 62 y 75-2-d del Reglamento del Torneo Regional Federal Amateur 2021/22).

2º) Sancionar con multa al club Sportivo El Porvenir de San Rafael y el Atlético Club San Martín de Mendoza, de 100 entradas generales por tres fechas (Arts. 32, 33, 80 y 287 inc. 1º del R.T.P.).